

Actores, tendencias y nuevas temáticas en el mundo global: desafíos para Chile y América Latina

Actors, trends and new themes in a global world:
challenges for Chile and Latin America

■
Raúl Allard Neumann*

■ Resumen

El artículo identifica diversas tendencias del sistema internacional actual, como la globalización, la interdependencia, las exigencias de competitividad de los países y de las empresas y variadas respuestas a la crisis internacional. También se refiere a diferentes actores, incluyendo los menos tradicionales como las empresas transnacionales –y su situación jurídica– las organizaciones de la sociedad civil internacional; países emergentes como China, India o Brasil y nuevas temáticas como el calentamiento global. Dentro de este marco se sitúan Chile y América Latina, las tendencias hacia la democracia, las nuevas formas de integración y los desafíos de una presencia internacional mayor para contribuir al debate sobre la reestructuración de las instituciones políticas y económicas a nivel mundial.

PALABRAS CLAVE: globalización, competitividad, empresas multinacionales, América Latina, Chile como actor.

■ Abstract

The paper identifies some trends of the present international system such as globalization, interdependence, the challenges of competitiveness for

* Profesor, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso <rallardn@vtr.net>. Recibido el 10 de noviembre de 2009; aceptado el 12 de enero de 2010.

governments and corporations and the various responses to the current crisis. Also, some actors are dealt with, including multinational corporations –and their legal status– and non governmental organizations of the international civil society, and BRICs such as China, India and Brazil, as well as new challenges such as global warming. Within this framework, the paper examines the role of Chile and Latin America as actors in the international scene, and recent trends towards democratization, new integration efforts and the challenges of an increased role of the region in world affairs. The final purpose would be to achieve an increased presence and voice in the present debate regarding the restructuring of international political and financial institutions.

KEY WORDS: globalization, competitiveness, multinational corporations Latin America, Chile as an actor.

I. LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL MUNDO ACTUAL

1. *Tendencias globales, competitividad, interdependencia y crisis ¿hacia una autoridad política mundial?*

Después de algunas décadas y tras años de triunfalismo o inexorabilidad de la globalización, la actual crisis internacional de alcance mundial iniciada a mediados del 2008 ha obligado a repensar muchos temas, desde el rol del Estado y la libertad o regulación de los mercados a los efectos de la globalización en la cultura y los cambios tecnológicos. Se someten a análisis la naturaleza misma de la globalización, sus méritos y sus disfuncionalidades y se propone revisar la institucionalidad o arquitectura del sistema financiero internacional.

La naturaleza de la globalización nos lleva a ampliar el número de actores: no solo los Estados y las organizaciones gubernamentales internacionales, partiendo por el Sistema de las Naciones Unidas, –y la propia institucionalidad económico-financiera, que refleja en buena medida la correlación de fuerzas existente al término de la segunda guerra mundial y no la realidad actual, sino una pléyade de nuevas categorías de actores o de viejos y nuevos Estados que asumen un rol internacional con nueva fuerza.

Emergen o vuelven a surgir con peso internacional antiguos actores como China y la India, sufren cambios sustanciales otros como la Federación

de Rusia y comienzan a actualizar su capacidad latente como potencias económicas y creciente presencia política países como Brasil y Sudáfrica e incluso Turquía. Surgen también las organizaciones no gubernamentales que operan a nivel internacional en forma de «actores transnacionales», y un tipo especial de actor transnacional, que son las empresas multinacionales.

Junto con los nuevos actores surgen o se renuevan y actualizan problemas que obligan a darles un tratamiento internacional debido a que superan el nivel de cada Estado, entre los que cabe mencionar el medio ambiente y el calentamiento global y las necesidades de energía, a la propia regulación de la actividad financiera internacional y de las empresas multinacionales

Al mismo tiempo, los mercados globales generan competencia a nivel de empresas –que los países procuran preservar en diversas formas– y también la competitividad internacional a nivel de sociedades. Al respecto, hemos visto los resultados de diversas mediciones realizadas en 2009, como la del Foro Económico Mundial, que combina estudios estadísticos con la opinión de dirigentes y doce mil líderes empresariales y la cooperación de una red de institutos asociados- en la que Chile figura en el 30° lugar (el año anterior en el 28°), la mejor posición entre los países latinoamericanos, varios de los cuales crecen y se modernizan de modo importante. Por su parte, el estudio sobre la competitividad del International Institute for Manage-

ment Develoment (IMD), que recopila estadísticas económicas oficiales y encuestas a empresas, ubica a Chile en el lugar 26, el mejor de América Latina, seguido de Perú, Colombia, Brasil y México (Allard, 2009).

En el mundo actual se da, naturalmente, competencia a nivel de empresas –que tienen creciente movilidad y eligen los lugares donde operar y las tecnologías. Sin perjuicio de ello, también compiten los países, las sociedades y las economías en su conjunto.

¿En qué compiten los Estados-naciones? Un punto central es la productividad como factor apropiado para medir el comportamiento de una economía.

Los Estados-naciones competirían en un sentido amplio respecto de su capacidad de manejar eficazmente sus asuntos económicos. Sin embargo, las políticas que inciden en la competitividad son muy amplias: incentivo al ahorro, inversión, innovación y educación; facilitan el ajuste del sector privado al cambio económico y tecnológico; la capacidad de «incubar» o promover empresas globalizadas; formar profesionales, técnicos y trabajadores altamente educados o capacitados y flexibles; infraestructura física eficiente, políticas económicas acertadas; calidad de vida atractiva, entre otras cosas. En un estudio del año 2008, Richard Vietor (2008: p. 373), de la Harvard Business School, destaca que los países compiten por los mercados de exportación y las inversiones, así como en «educación, productividad y

defensa» y que «en esta competencia global, el gobierno de cada país es pieza clave».

Estos actores y estas temáticas son propias de la trama de las relaciones internacionales y forman parte del sistema internacional, entendido como el conjunto de interacciones entre actores políticos internacionales, bajo ciertas formas de control. Entre estas se cuentan, naturalmente, el derecho internacional y diversas normativas –además, en el plano comercial, en 1994 se constituyó la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero a nivel mundial no existen un gobierno, un parlamento o un sistema judicial con jurisdicción y competencia globales. Esa realidad hace más complejas las soluciones en un mundo cada vez más interdependiente, en el sentido de dependencia mutua aunque no igualitaria entre los Estados.

Estos fenómenos nos llevan a observar la realidad del sistema internacional en los dos últimos siglos, por las necesarias referencias históricas a las que se vinculan los nuevos fenómenos. Así, la globalización ha llevado a mirar la primera globalización, de la segunda mitad del siglo XIX a la primera guerra mundial, con la ampliación de los mercados, el comercio y la navegación, la revolución industrial y fuertes olas migratorias, particularmente desde Europa a América.

Algo análogo ha acontecido con la crisis financiera del 2009 –y sus soluciones– que ha llevado a dar una nueva mirada a la gran crisis de 1929, sus

causas, su naturaleza y los caminos que se siguieron para superarla. Pasado un año desde que explotó la crisis, los países han elaborado y concertado programas de estímulo fiscal bastante vigorosos, pero las reformas del sistema económico y la adopción de medidas que superen la desregulación que originó la crisis siguen esperando. Las últimas reuniones del G-20 en el segundo semestre de 2009 se han centrado a la vez principalmente en temas como el tope de las remuneraciones y participaciones de los ejecutivos –que pese a ser importantes no parecen tener la magnitud requerida y reclamada cuando se desató la crisis en 2008 y en un programa más de fondo orientado a darle al sistema una nueva arquitectura, aún bastante difusa.

El conocido historiador Eric Hobsbawm (2004, pp. 31-33) anota como características mundiales a comienzos del siglo XXI el agotamiento de los recursos no renovables, el impacto de la revolución tecnológica en la mano de obra, la agricultura como la actividad que más «descarta trabajo humano», zonas que han sufrido des-industrialización, imposibilidad del sector de servicios de emplear a las personas desplazadas de otros sectores y el hecho de que gran parte de los operarios «son absorbidos por el sector negro o informal». Por otra parte, el gran crecimiento de la producción se ha basado en el conocimiento y la información, ámbitos en que la riqueza acumulada y la capacidad intelectual de los países occidentales a partir de

su industrialización «le siguen dando al Norte una ventaja enorme, que los países en desarrollo no han podido reducir en medida importante».

Todo este contexto ha llevado a una intensa reflexión y debate sobre el mundo actual.

Recientemente ha surgido un documento muy iluminador, la Encíclica Caridad en la Verdad, del Papa Benedicto XVI (2009), que contiene reflexiones y si bien no ofrece soluciones técnicas específicas señala grandes líneas orientadoras para el análisis y para la acción. Así, en lo económico y empresarial, aboga por una pluralidad de formas de empresas, incluyendo aquellas que persiguiendo beneficio cumplan una finalidad esencial de carácter público, mientras que en lo político internacional propone una «autoridad política mundial», bajo determinados supuestos, pensando justamente en consideraciones de bien común de los pueblos y las personas.

En medio de esta realidad global se da la situación específica de Chile como actor internacional y de la región a la que pertenecemos y en que estamos situados, América Latina. La inserción económica global de Chile es muy amplia y activa –de alguna manera, en sus relaciones económicas internacionales se caracteriza por cierto equilibrio intercontinental– pero en lo político y en materia de cooperación internacional la acción parece adquirir fuerza a partir del entorno inmediato. La realidad no respalda la actitud de quienes hace algunos años precon-

zaban un «adiós a América Latina» porque nos subíamos a otros carros o comerciábamos a otra escala.

La verdad es que si queremos cambiar el patrón de nuestras exportaciones, por ejemplo, para incorporar mayor valor agregado o si queremos no solo recibir inversiones sino ser también nosotros –las empresas instaladas en nuestro país– las que inviertan en el exterior, las posibilidades parten desde nuestra región. Realidad que, en especial en el caso de nuestro país, coexiste con mercados abiertos y mundiales.

2. *América Latina y el mundo en desarrollo en las dinámicas del mundo actual. Procesos, políticas y normativas*

La última encíclica papal vuelve a insistir –y actualizar a la realidad del siglo XXI– la utopía de Pablo VI en *Populorum Progressio* respecto del desarrollo integral de todos los hombres y la totalidad del hombre, lo que implica que es preciso considerar todos sus aspectos, a lo que hay que sumar la necesidad de normas que regulen la conducta de los actores a nivel universal para hacer frente a los problemas acuciantes de la humanidad.

El tema que dejamos planteado en la parte final de este artículo es si América Latina será un actor colectivo activo –capaz de exponer posiciones con fuerza– o si más bien está destinada a ser «globalizada» desde afuera. Y las sinergias que pueden establecerse, por

ejemplo, entre comercio, democracia y superación de la pobreza, una nueva madurez en su comportamiento internacional, más allá de las diferencias de énfasis en lo político y lo económico.

Europa, pese a sus diferencias y a las frecuentes guerras durante los siglos de vigencia del Concierto Europeo –que incluía la guerra como instrumento– ha generado un estado de cosas que de hecho y de derecho torna prácticamente imposible un conflicto bélico al interior de la Unión Europea. El desarrollo de la Unión Europea continúa su avance y ya está en aplicación el Tratado de Lisboa y la nueva figura de la presidencia de la Unión.

¿Logrará América Latina ser una región en que esté asegurada la paz? Al menos, ¿qué políticas, qué institucionalidad y qué comportamientos apuntan en esa dirección?

Superado el Consenso de Washington y reconociéndose que los Estados deben ser más asertivos tras más de una década de «regionalismo abierto», cabe preguntarse sobre qué bases se estaría planteando una integración siglo XXI y si en alguna forma pueden conciliarse los distintos niveles de cooperación en que se dan las relaciones en que participan los países latinoamericanos, en aras del interés común por mejorar las condiciones de desarrollo y alcanzar una mayor igualdad al interior de los países y entre ellos.

El propósito del presente artículo es dejar al menos planteadas estas interrogantes, en el contexto del sistema internacional de inicios del presente

siglo. Naturalmente, solo podemos presentar aquí algunos temas y exponer sus líneas gruesas y sus grandes tendencias, a fin de contribuir al debate y facilitarles, por ejemplo, a los estudiantes y cultores de las relaciones internacionales, del derecho y de las ciencias sociales, abordar problemáticas contemporáneas relevantes que en definitiva inciden en procesos, políticas, decisiones y normativas en los planos nacional e internacional.

Así, estos procesos y propuestas se concretan mediante regulaciones y políticas como las que procuran superar la crisis financiera y reactivar la economía, o en esfuerzos que miran a la OMC y la posible reapertura de las negociaciones que quedaron inconclusas en Doha. También se persigue superar las divergencias entre países desarrollados y emergentes en torno al proteccionismo agrícola y otros temas. Igualmente, normativas sobre empresas financieras y multinacionales, de protección de inversiones y otras, así como consideraciones más macro de una «nueva arquitectura» del sistema financiero internacional y también cambios en las estructuras políticas que reflejen la realidad actual.

Se debate sobre los derechos y las responsabilidades de las grandes potencias industriales y también de los países emergentes y grupos regionales: cómo se comportan o qué tendencias se visualizan en las distintas regiones del mundo, en particular en América Latina, que en medio de la progresiva pluralidad de las políticas guber-

naméntales procura grados de autonomía y el logro de la capacidad de concertar opiniones en torno a grandes líneas de interés a fin de influir en las decisiones a nivel internacional. En las siempre complejas relaciones entre América Latina y los Estados Unidos intervienen muy directamente los denominados temas emergentes. Y todo ello en el contexto de una progresiva institucionalización de sociedades democráticas, en las que impere el Estado de derecho en lo interno y la progresiva ampliación y el respeto al derecho internacional en el plano externo.

II. GLOBALIZACIÓN Y MUNDO GLOBAL

El proceso de globalización —o la segunda globalización— comienza a gestarse hacia fines de la década de 1970, y empieza a hablarse abiertamente de ella como fenómeno recurrente a fines de los años ochenta, con el término de los llamados «socialismos reales» en Europa, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética.

Aunque aún no adquiere el carácter de concepto unívoco, concebimos la globalización como el hecho de los intercambios y de las relaciones económicas internacionales a nivel global y la mundialización de los mercados, lo que incluye además la internacionalización de los flujos y mercados financieros (cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, créditos y monedas), la inversión extranjera di-

recta (IED) y la globalización de parte esencial de la producción de bienes y servicios por la vía de la proliferación de empresas multinacionales o transnacionales.

En el mundo contemporáneo, la globalización ha pasado a ser un fenómeno omnipresente que incluye otros aspectos, tales como las nuevas tecnologías de la información, la modernización de los medios de transporte, y la mundialización de la información y de los medios de comunicación, que permiten conocer los acontecimientos en tiempo real. Diversos procesos y tendencias en el campo cultural, contactos interculturales, temores de homogeneización, así como reafirmación de la propia identidad cultural y respeto de la diversidad en este ámbito.

Algunos hablan de una comprensión del mundo.

En suma, se coincide en que la globalización se caracteriza por los intercambios económicos internacionales, pero son variadas las interpretaciones acerca de su impacto en el sistema internacional y la crisis financiera ha incrementado la conciencia muy generalizada de los déficits de gobernabilidad.

Más allá de su ámbito económico-financiero-comercial original, la globalización de algún modo ha pasado a simbolizar el sistema internacional de la época actual, el mundo global. Y se advierte de diversas formas: en el incremento del intercambio de bienes y servicios, en el desplazamiento de personas con objetivos laborales, de

estudios, turismo y otros, en la transferencia de informaciones a nivel mundial y en interconexiones de diversos tipos y los efectos «mundializados» de fenómenos como la crisis económica actual.

La ya mencionada encíclica *Caridad en la Verdad* describe lo que llama «el estallido de la interdependencia planetaria que comúnmente llamamos globalización» (Papa Benedicto XVI, 2009, párrafo 33). Algunos, particularmente en Francia, prefieren llamarla «mundialización», que es la expresión que ocupa la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

La interdependencia es una categoría que surge en la disciplina de la política o de las relaciones internacionales en la década de los años ochenta y significa «dependencia mutua» aunque no igualitaria y se expresa —entre otros aspectos— en la interpenetración de los mercados de bienes y servicios. De hecho, ha pasado a involucrar a todas las economías del mundo.

En la realidad, hay más mundialización que antes y pese a la recurrencia de prácticas proteccionistas, en los países desarrollados hay un grado creciente de intercambios y apertura de mercados. En tanto, también se advierten desigualdades cada vez mayores tanto entre regiones como al interior de los países; por otra parte, subregiones y áreas, particularmente de Asia, han logrado salir del subdesarrollo.

En este contexto, la última encíclica, junto con mostrar con realismo y crudeza la realidad de la globalización

y la necesidad de corregir las disfunciones y su carácter fundamentalmente socioeconómico, afirma que tras esa cara más visible «hay realmente una humanidad cada vez más interrelacionada». Además, le quita el carácter determinista o inexorable que puede tener la globalización: señala que sería erróneo oponerse ciegamente a ella, que tiene también elementos positivos y precisa que debe ser entendida como «una realidad humana» y que sus dinámicas y estructuras no son independientes de la «voluntad humana».

III. ACTORES EMERGENTES

1. *Evolución y contexto*

En el sistema internacional interactúan actores de diverso tipo, considerándose que el principal de ellos es el Estado-nación, cuyas interacciones determinaron el sistema en los últimos cuatro siglos. Por lo general, se fija como hito simbólico de esta preeminencia de los Estados el Tratado de Westfalia, de 1648.

Por su parte, tras algunos preanuncios en el siglo XIX como el Congreso de Viena, que puso los cimientos de una paz relativa que se mantuvo casi un siglo después de las guerras napoleónicas y de las dos conferencias de La Haya para humanizar la guerra y en esa misma época la Unión Panamericana en nuestro continente, en el siglo XX se desarrollaron fuertemente la diplomacia multilateral, el concepto de

seguridad colectiva y la cooperación internacional y se crearon organismos internacionales gubernamentales como actores de gran presencia en el sistema internacional, particularmente a partir de 1945 con la creación de las Naciones Unidas.

El proceso tuvo también una variante importante por la vía de las tendencias a la regionalización y la generación de diversas modalidades de integración económica, esto es la búsqueda de espacios económicos mayores por diversas vías, cuyo caso más saliente es el ya mencionado de las Comunidades Europeas, que se convirtieron en la Unión Europea actual. Como producto de sucesivos tratados multilaterales y decisiones esta se ha ampliado de seis a 27 países y contiene un elemento de supranacionalidad que, por ejemplo, no existe en las experiencias integracionistas latinoamericanas. Así, las resoluciones de la Comisión Europea se imponen a los propios gobiernos de los Estados miembros.

Por consiguiente, dentro de la política exterior de los diversos países coexisten la diplomacia bilateral y la diplomacia multilateral. El sistema internacional, por su parte, atravesó por un período de más de cuatro décadas de bipolarismo y Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, como grandes potencias, que se mantuvo hasta la autodisolución de esta última en 1989. En el campo económico se habían transformado en importantes polos la Unión Europea — individualmente Alemania en exporta-

ciones y potencia financiera– y Japón.

En este contexto, los años noventa mostraron un mundo globalizado con las características ya reseñadas, que venía configurándose desde los tiempos finales de la Guerra Fría. Al mismo tiempo, viejos actores recuperan su presencia internacional y surgen nuevos tipos de entidades que adquieren presencia a nivel internacional.

2. *Algunos actores nacionales emergentes o reemergentes*

La marcha del Asia a la modernidad –en la expresión del libro de Mahbubani, cientista político de Singapur– sobre el Nuevo Hemisferio Asiático (Mahbubani, 2008) ha sido una característica de las últimas décadas. Partiendo por Japón, que adoptó una línea de fuerte vinculación política y económica con Occidente y es, de hecho, parte del G-7 y del G-8. Su desarrollo ha tenido siempre características propias, una política industrial deliberada y fuerte interacción público-privada.

En el siglo XIX China y la India declinaron fuertemente. Además, la primera fue humillada durante la decadencia del Imperio con la apertura forzada de sus puertos a la influencia occidental.

A partir de los años setenta, con Deng Ziao Ping se inicia una política de reformas económicas, apertura a la inversión extranjera directa, industrialización y producción de manufacturas

con énfasis en las exportaciones, zonas económicas especiales de economía capitalista y expansión gradual que le han permitido ingresar a la OMC. Las cifras son impresionantes: en tres décadas el ingreso per cápita, que sigue siendo bajo, se ha cuadruplicado, representa el 20% del consumo mundial de cobre, el 40% del de cemento, y es el mayor consumidor mundial (27%) de «commodities».

Al mismo tiempo que China ha impulsado su agenda política internacional y la vía multilateral, 300 millones de chinos pasaron a engrosar la clase media –equivalente a la población de Estados Unidos– y también ha incrementado fuertemente el gasto militar. Los analistas, sin embargo, creen que los efectos de este «empoderamiento» pueden ser distintos de los de otras rivalidades históricas entre potencias, por la propia interdependencia económica china con Occidente. Mahbubani señala que China tiene más confianza en el esfuerzo propio que ninguna otra potencia en el ámbito mundial, y eso desde antes de la crisis, lo que se refleja en eventos tales como los Juegos Olímpicos de 2008 y la Feria de Shanghai, que se realizará en 2010.

La crisis financiera que adquirió grandes proporciones a partir de 2008, ha acrecentado el rol internacional de China. Al mantener según los pronósticos tasas de crecimiento de 6 a 8% en 2009 y gracias en buena parte a un enorme programa de infraestructura e inversión fiscal ha empujado de alguna manera la demanda de productos de

diversos países del mundo, entre ellos Chile. El autor de este artículo se encontraba en Shanghai en noviembre de 2008 en una reunión internacional de puertos cuando se anunció el paquete de inversiones de 560.000 millones de dólares y conversando con funcionarios gubernamentales y por diversos medios, pudo apreciar que existía perfecta conciencia de que un plan de obras fundamentalmente interno tenía efectos importantes en la redinamización de la economía mundial.

Además, la interpenetración económica con Occidente ha quedado de manifiesto por el hecho de que China es un fuerte comprador de bonos y valores del Tesoro de los Estados Unidos, con lo cual esta potencia ha financiado su déficit (y sus guerras) sin producir inflación interna. China ha acumulado dos billones de dólares gracias a que exporta un 35% de su PIB, cifra que los economistas en general estiman especialmente elevada. Autoridades monetarias y económicas como Ben Bernanke, Presidente del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos consideran que esto es un exceso de ahorro de parte de los países asiáticos, que podrían invertir por ejemplo en la propia China en vez de comprar bonos del Tesoro de Estados Unidos. Es en este contexto que algunos han llamado a sustituir gradualmente el dólar como moneda para las transacciones internacionales (lo que hace 40 o 50 años pedía el entonces Presidente de Francia, Charles de Gaulle). Es muy difícil que se logre, pues Estados Uni-

dos se va a defender, pero poco a poco podría incrementarse el uso de una especie de moneda internacional, como los Derechos Especiales de Giro.

Con todas sus desigualdades, la India también se ha consolidado como una economía pujante que también crecerá en 2009 en medio de la crisis y ha encontrado nichos como el de las nuevas tecnologías electrónicas. El país, que siempre ha sido motivo de fascinación en Occidente, ha asumido históricamente cierto rol de punto de encuentro entre Occidente y el resto del Asia. En las últimas décadas ha desarrollado diversos rubros industriales y de servicios.

El monto de la IED en India es muy inferior, por ejemplo, al de China, pero es significativo en el área de tecnologías de la información. India orienta y regula esta clase de inversión y, por ejemplo, limita el porcentaje de control o propiedad que pueden tener extranjeros en rubros tales como bancos, sector eléctrico e infraestructura, empresas automotrices e industrias de telecomunicaciones.

Tras un período crítico en los años noventa, la Federación de Rusia ha retomado una fuerte asertividad en lo político y hecho uso de su poder energético.

Brasil, país con que se completan los BRIC-grupo que se ha reunido buscando cooperación e intercambios-, ha alcanzado los 190 millones de habitantes, posee un extensísimo territorio -con fronteras con todos los países sudamericanos con excepción de Chile

y Ecuador–, gran variedad de recursos naturales y un proceso vigoroso de industrialización. En los últimos años se han localizado vastos depósitos de hidrocarburos en el fondo del mar frente a sus costas, de extracción compleja pero que en el futuro podría convertirse en una riqueza cierta, en un ámbito en que hace algunos años incluso era deficitario. Se ha convertido en una potencia mediana a nivel internacional, con creciente influencia en América Latina y América del Sur y con aspiraciones globales. Se cuenta entre las primeras diez economías del mundo, tiene una población creciente y, según se verá en la sección V, está diversificando sus intereses políticos y económicos.

3. *La transnacionalidad y la emergencia de una sociedad civil internacional*

Como anotamos al comienzo, en el mundo actual coexiste una diversidad de actores estatales y no estatales. En el marco de los mayores intercambios a escala internacional de la década de los años setenta y del mayor desarrollo de las ciencias sociales y de la política internacional surgieron tendencias que identificaban y daban relevancia a nuevos fenómenos como la interdependencia –ya mencionada– y la transnacionalización, en particular con los trabajos de Robert Keohane y Joseph Nye (Keohane y Nye, 1971) y el paradigma de la interdependencia compleja.

Para estos especialistas, las relaciones transnacionales implican contactos e interacciones a través de las fronteras estatales que no están bajo el control de los órganos centrales de la política exterior de los gobiernos. Las organizaciones transnacionales serían actores autónomos o cuasi autónomos en la política mundial.

Así, en el mundo actual son múltiples los canales que interconectan a las sociedades. Por su parte, los Estados se vinculan entre sí y con organizaciones internacionales gubernamentales, pero en la práctica deben interactuar además con una amplia y variada gama de actores transnacionales. Estos actores son de distinta naturaleza. Christopher Hill (Hill, 2003) reconoce actores transnacionales de carácter territorial, particularmente los movimientos de liberación nacional (como la Organización para la Liberación de Palestina, actualmente Autoridad Nacional Palestina, el Partido de los Trabajadores de Kurdistán y diversos movimientos subnacionales), de carácter económico (las EMN, que veremos a continuación) y el variado mundo de las organizaciones que denomina «ideológico-culturales» que, teniendo gran diversidad, comparten el hecho de que difunden ideas –no se plantean con carácter territorial– y perseguir un determinado interés o propósito común de carácter internacional.

La naturaleza de estos últimos es muy variada, asocian partidos y corrientes ideológicas, iglesias y en particular la Iglesia Católica, distintos in-

tereses como empresarios y sindicatos, profesionales, científicos y redes del conocimiento, instituciones que persiguen un interés determinado como las de carácter ambiental, derechos humanos (entre otras, Amnesty International, Transparency International, Greenpeace, Médicos sin Fronteras, Fondo para la Vida Silvestre), la Cámara de Comercio Internacional y organizaciones que proporcionan foros de discusión y acción sobre la globalización, como el Foro Económico Mundial (WEF) que se reúne en Davos, surgido con impronta empresarial y que concita la presencia de líderes mundiales y ha pasado a tener actividades permanentes. Su contrapartida son los antes denominados grupos antiglobalización o más bien los partidarios de una globalización alternativa, «Otro mundo es posible», reunidos en el Foro Social Mundial.

Un grupo de académicos, con el apoyo de importantes cientistas sociales de Europa, Estados Unidos y América Latina ha organizado el Foro Valparaíso, reunión en el consejo asesor internacional, en el que se plantea la inserción internacional de Chile y la reflexión sobre la realidad y la globalización desde Valparaíso. En 2008, este internacional versó sobre Globalización y Justicia Social y mientras que el segundo que se realizará en el presente año 2010, tendrá como tema central La Educación en la Sociedad del Conocimiento y la Información.

La amplia gama de instituciones no gubernamentales han pasado a con-

formar la sociedad civil internacional. No es un fenómeno nuevo, pero sí lo es la forma extendida y sistemática en que operan como grupos de presión a escala internacional, la forma en que se insertan en el sistema internacional, incorporándose de modo consultivo en organizaciones y conferencias internacionales, procurando influir en negociaciones intergubernamentales., con derecho a opinar y estar informadas, en especial, a nivel multilateral.

Un autor, (Rouillé D'Orfeuil, 2008), distingue cinco grandes familias de actores colectivos internacionales: a) las organizaciones internacionales no gubernamentales (las denominadas «multinacionales del corazón», por cuanto manejan importantes recursos con actividades y sedes en distintos países, con finalidades de bien público, como el OXFAM-Oxford Committee for Famine Relief y Greenpeace); b) los movimientos federativos de organizaciones no gubernamentales pertenecientes a una misma familia (los católicos Caritas y Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad, CIDSE); c) las coaliciones de federaciones nacionales de organizaciones no gubernamentales (Concord en Europa); d) las coaliciones temáticas internacionales; y e) las redes internacionales de personalidades.

Un punto clave es el de la representatividad de estas organizaciones. Por su naturaleza de grupos de interés- particularmente en los que desarrollan una actividad vinculada al interés general –el logro de sus objetivos

se vincula a su capacidad de movilizar voluntades y crear conciencia en la opinión pública y entre los encargados de formular decisiones en los planos nacional e internacional.

4. *Las empresas multinacionales o transnacionales y la inversión extranjera directa (IED). Posición frente al derecho internacional*

Se atribuye a David Lilienthal haber acuñado en 1960 el término «empresa multinacional» para referirse, en general, a las que tienen sede en un país y operan y se organizan también bajo las leyes de otros países. En 1971, en su obra *Soberanía en peligro*, Raymond Vernon (Vernon, 1971 versión original, 1983 versión en español) abordó de manera positiva el tema de las EMN y las relaciones con los Estados causando impacto e introduciéndolas como objeto de estudios políticos y no solo empresariales y económicos.

En nuestra opinión, se presentan como racimos de empresas que operan a escala internacional, vinculadas entre sí por una compleja red de relaciones institucionales, de propiedad, de producción, comerciales, administrativo-financieras y tecnológicas, con una casa matriz y una «gran estrategia» común (Allard, 2009). Autores como Gilpin (Gilpin, 2000) las definen en relación con el país de la casa matriz –«simplemente, una firma de una nacionalidad determinada que tiene sub-

sidiarias total o parcialmente propias al menos en otra economía nacional»– mientras que otros acentúan su vínculo con la inversión o la creciente independencia que adquieren para actuar a nivel global y relacionarse con los Estados ya sea de origen o de los países en que operan sus filiales. Son objeto también de fuertes temores y críticas, si bien no tanto de carácter ideológico como en los años sesenta y, en general, los países tratan de atraerlas.

El objetivo final de estas empresas, que tienen distintas motivaciones y cuyas razones para salir al exterior tienen diversas explicaciones, es establecer una posición en otra economía.

Para nuestros efectos, cumplen fundamentalmente las siguientes funciones: a) desempeñar un papel importante en la globalización como conductos de la IED; b) influir en el cambio de patrones en el sistema internacional, desde el intercambio tradicional «inter industrias» a otro basado cada vez más en el comercio y las transacciones entre las empresas matrices y sus filiales; c) servir de canales para la difusión y aplicación de tecnologías modernas; d) facilitar la producción de bienes para la exportación en el país de la filial; y e) contribuir a crear un sector moderno en la economía de los países en desarrollo.

Sin duda, también son cuestionadas, quizás no por motivos tan ideológicos como hace tres o cuatro décadas, pero basándose en excesos de la deslocalización –búsqueda de países o economías permisivas en materia laboral

o de medio ambiente– o en la imposibilidad de regular efectivamente la totalidad de sus actividades.

En todo caso, los países compiten por atraer la inversión que trae consigo la instalación de estas empresas y algunos –los que tienen mayores opciones– procuran orientar sus actividades, por ejemplo, hacia determinados sectores de la economía, como lo hace la Federación de Rusia, o fomentar inversiones en nuevos rubros o emprendimientos y no en la adquisición de empresas y activos ya existentes, como es muy habitual en América Latina.

En materia de inversión se distingue entre la directa y la indirecta o de cartera. En el caso de la primera (IED) las EMN son sus principales conductos, aunque no los únicos, para su materialización. Estos flujos forman parte de estrategias de las empresas y están regulados, con mayores restricciones o apertura, por las normativas nacionales. Al respecto, hay una variada actividad diplomática por la vía de convenios bilaterales de protección de las inversiones (son muy numerosos los suscritos por Chile) o la incorporación de cláusulas en los acuerdos de libre comercio (como es característico en los TLC denominados de «cuarta generación»). Lo que se persigue es que no se discrimine contra el inversionista extranjero, que se le aplique el trato nacional.

En cuanto a la inversión de cartera, a diferencia de la directa, le permite al inversionista un grado de control o participación en la gestión de la empresa. Para el FMI es una categoría de

inversión internacional que refleja el objetivo de un ente residente en una economía (inversionista directo) de obtener una relación duradera en el tiempo con una empresa radicada en una economía distinta de aquella del inversionista. Se considera IED cuando la inversión representa al menos entre el 10 y el 25% del capital de la empresa. Por otra parte, en esta clase de inversión el objeto es lograr una utilidad a corto plazo y el inversionista no tiene interés en la administración de la empresa.

En suma, los intentos de regulación de estas empresas, de algún modo exceden las jurisdicciones nacionales. Con conocimiento y apoyo de las Naciones Unidas y ante el fracaso del intento por regular internacionalmente las inversiones, como en su momento propuso la OCDE con la oposición de instituciones de la sociedad civil, en el marco del Foro Económico Mundial se ha establecido el «Global Pact» en la forma de un código de conducta internacional de carácter voluntario en materia de ética, relaciones laborales y respeto por el medio ambiente. La tratadista española Olga Martín-Ortega (Martín-Ortega 2008, p.193), señala que el propósito de esta iniciativa es incorporar a las prácticas empresariales «unos valores y principios compartidos en orden a lograr ‘un mercado con rostro humano’ mediante la acción voluntaria y responsable de los sectores sociales empresariales». Sin duda, un avance, aunque para muchos sea insuficiente.

El número de EMN y sus sucursales y filiales extranjeras ha aumentado al punto que según estudios de la UNCTAD realizados en 2008 estarían llegando a 79.000 y 790.000 respectivamente, favorecidas por su adaptación a una economía globalizada. Continúan siendo fundamentalmente un fenómeno propio de los grandes países desarrollados. Sin embargo, también se dan las empresas «translatinas», esto es, EMN cuya casa matriz se encuentra en algún país latinoamericano y que en el último tiempo han alcanzado un importante grado de internacionalización y apertura al exterior.

Un aspecto de interés es la condición jurídica de estas empresas frente al derecho internacional. Al respecto, compartimos la opinión predominante de que no son sujetos de dicho derecho. El destacado profesor español de derecho internacional, Remiro Brotons (Remiro Brotons, 2007: p. 269) se refiere, por una parte, al poder creciente de las empresas transnacionales como un problema no resuelto que se agudizó hace algunos años por la ola de liberalización económica y, por la otra, a la corriente contraria que apunta a ampliar la normativa internacional a áreas que afectan la actividad de estas empresas y exigirles responsabilidades jurídicas, sociales y éticas.

Estos desarrollos han llevado a algunos autores a abogar por concederles una condición jurídica limitada y especial basada en la compenetración que existiría entre sus fines y las actividades propias de las instituciones

públicas y privadas, aludiendo a los trabajos de tipo mixto que realizan con los gobiernos y a las funciones que competen a las EMN en el marco de las normas de arbitraje internacional del CIADI (Allard, 2009: p.102). Otros autores sugieren que se les reconozca un status de «participante» en el derecho internacional— por diversas razones pero sin otorgarles personalidad jurídica internacional. En efecto, se menciona el hecho de que tanto el Estado receptor de la IED como la EMN pueden recurrir al arbitraje internacional, de que pueden invocar el derecho internacional y tendrían obligaciones en ese plano. Igualmente, estas empresas tienen obligaciones de derecho internacional en el ámbito de los derechos humanos.

En este contexto, Olga Martín-Ortega opina que tendrían la nacionalidad del país en que se constituyan o en el cual tienen sedes, lo que no impediría que siendo «participantes» en el derecho internacional, «puedan ser destinatarios de normas jurídicas internacionales, gozar de determinados derechos y sobre todo ser sujetos de determinadas obligaciones internacionales, en distintos ámbitos, incluido el de los derechos humanos, sin que ello implique la atribución de una suerte de personalidad jurídica internacional» (Martín-Ortega, 2008, p. 65).

IV. ALGUNOS TEMAS EMERGENTES. NUEVOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN CONTEXTO DE CRISIS

1. *Planteamiento inicial*

En las últimas décadas, los Estados y las propias organizaciones internacionales se han visto desafiadas por diversos temas que requieren cooperación internacional y tratamiento a ese nivel debido a su naturaleza e importancia. En algunos casos, estos temas constituyen un reto para el propio planeta. Son de diversa naturaleza y van desde el control de armas estratégicas y el desarme, pasando por nuevos desafíos en el ámbito político como el terrorismo y el narcotráfico, hasta los problemas ambientales y el calentamiento global.

Junto a lo anterior, la globalización ha incentivado la competitividad internacional de los países y sociedades de modo de optimizar su posicionamiento en el mundo contemporáneo tema que también dejaremos al menos esbozado.

Y todo lo anterior en un contexto de crisis económica de origen financiero –la denominada crisis *subprime* del mercado inmobiliario estadounidense– pero que superó muy largamente ese origen y esa fase, sobre lo que también nos referiremos aunque sea brevemente.

2. *Nuevas temáticas de la agenda internacional. Medio ambiente, energía y otros desafíos*

El propio desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente e interconectado, el incremento del comercio y la dispersión y «deslocalización» de las actividades productivas origina e internacionaliza nuevos desafíos.

Estos procesos han significado grandes necesidades en materia de energía, en particular de combustibles fósiles, cuyo consumo produce el efecto invernadero, lo que a su vez dio lugar al uso de fuentes de energía alternativas como los biocombustibles, que tienen efectos en la agricultura y en la producción de alimentos, y la utilización de energías limpias y renovables, lo que aún no se ha generalizado.

Las presiones sobre el medio ambiente provocaron la reacción de la comunidad internacional mediante hitos como Estocolmo, en 1972 y el informe Brundtland, de 1987, que definió el concepto de desarrollo sustentable a partir de la interacción de variables económicas sociales y ambientales.

Luego vino la Conferencia y Declaración de Río de Janeiro de 1992, que sentó las bases de un nuevo orden jurídico internacional que incorpora lo ambiental, la responsabilidad de no causar daño al medio ambiente y el equilibrio del componente socioeconómico con el desarrollo sustentable. Un conjunto y una institucionalidad aún en ciernes.

Existe creciente consenso sobre la amenaza que significan el calentamiento global y el cambio climático, que es fenómeno real, fundamentalmente causado por acciones humanas y que amenaza con efectos irreversibles o al menos duraderos. Se advierte la necesidad de reforzar las metas y controles a las emanaciones que agudizan este proceso a la vez que se mueven diversos intereses en juego.

Esto explica la repercusión, la dificultad de alcanzar consensos y los intensos debates que tuvieron lugar en diciembre del 2009 en la Conferencia de Copenhague con participación de países desarrollados, potencias emergentes y países en desarrollo y una presencia activa de la sociedad civil internacional y aportes de la comunidad académica: 192 países, más de 100 Jefes de Estado y 22.000 delegados acreditados por Organizaciones no Gubernamentales.

Igualmente, diversos estudios señalan la necesidad de establecer normas específicas para América Latina. Chile, por su configuración marítima y la situación de recursos naturales como los glaciares, tiene un especial interés y responsabilidad en el tema.

3. *La crisis financiera de 2008 y la búsqueda de nuevas formas de cooperación a nivel internacional*

Algunos economistas y analistas han señalado que la actual crisis tuvo su origen en la existencia de «un nue-

vo sistema financiero», más amplio que el sistema bancario tradicional que conocemos, desarrollado al amparo de una determinada desregulación y en el contexto de la globalización y la internacionalización financiera. La característica de ese mercado financiero es que está «securitizado» a partir de «títulos», documentos en que se transan pagarés.

Al comienzo se la denominó crisis *subprime* por el hecho de que se relacionó específicamente con los préstamos hipotecarios en el mercado estadounidense que, alejándose de lo que había sido tradicional, se otorgaron a deudores que no tenían la solvencia necesaria, basándose en determinados supuestos, entre ellos que el valor de las propiedades seguiría aumentando, con lo cual su eventual liquidación cubriría la deuda aunque originalmente se hubiese prestado más que el valor de la casa. De esta manera, se llegó a préstamos a deudores que han sido caricaturizados como NINJA (no job, no income, esto es, sin empleo, ingresos o bienes).

Esto se debió a que el banco vendía rápidamente la hipoteca en forma de un paquete en forma de una llamada CDO «collateral debt obligation» o de un «Mortgage Backed Security», que estaban asegurados. Por eso, cuando la burbuja explotó también se vieron afectadas, primeramente, las aseguradoras.

A fines de 2008 se escucharon voces que exigían «un nuevo Bretton Woods» y los Estados asumieron la

responsabilidad de reactivar la economía y aumentar liquidez financiera mediante fuertes paquetes de estímulo. A mediados de 2009, la atención se centró en aspectos puntuales –como el relativo a la limitación de las remuneraciones que percibían los ejecutivos de bancos– o las exigencias de mayor capitalización, en tanto se continuaban realizando estudios sobre aspectos más de fondo para poner término a la crisis, como veremos más adelante.

En una conferencia en que participé, Narcís Serra –economista, ex Vicepresidente del Gobierno de España– (Serra, 2009, p.51) abogó por un arreglo multilateral: «¿Por qué necesitamos una nueva gobernanza? Por la pérdida de poder de Estados Unidos, por el peso de las economías emergentes y por la inadecuación de los organismos internacionales, sobre todo del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Por esto, únicamente las soluciones multilaterales serán estables, ya que solo las soluciones aceptadas por una inmensa mayoría de la comunidad mundial lo serán, y para que sean aceptadas habrán de ser multilaterales».

A un año de la quiebra de Lehman Brothers –en septiembre del 2008– y con indicadores que apuntan a que comienzan a superarse los casos de recesión y con mejores perspectivas para 2010, se discute intensamente sobre las causas de la expansión de la crisis y el manejo inicial en la fase de mayor radicalización. Economistas como Krugman hacen hincapié en la falta

de regulación del sistema financiero como causa central y en los paquetes de estímulo fiscal como elementos necesarios para detenerla y para que se recuperen los mercados, mientras que otros critican las decisiones iniciales de la administración Bush, entre otras, el hecho de haber permitido la quiebra de Lehman Brothers, el rescate de ING, y haber propuesto un paquete de rescate sin explicar claramente la magnitud de la crisis, lo que habría incrementado la desconfianza.

La reunión del G-20 en Pittsburgh en septiembre de 2009 combinó los temas puntuales (tope a las remuneraciones de los ejecutivos bancarios) con la implementación de cambios en las políticas económicas para estimular el crecimiento. Para *The Wall Street Journal*, el G-20 se estaba «convirtiendo en un experimento para ver si los países desarrollados y emergentes pueden operar como una especie de directorio de la economía global»¹.

¹ (The Wall Street Journal Americas, «G-20 ultima plan para corregir los desequilibrios de la economía», Bob Davis y Stephen Fidler, en *El Mercurio*, Santiago, septiembre 21, 2009). Se hace referencia al documento de Estados Unidos, «Marco para un crecimiento sostenible y equilibrado» que exhortaría a Estados Unidos a ahorrar más y reducir su déficit fiscal, a China a gastar más y depender menos de las exportaciones (reconfigurar la economía para depender menos de las exportaciones a Estados Unidos y acumular gigantescas reservas en moneda extranjera) y a Europa a realizar cambios estructurales para atraer una mayor inversión de las empresas y mejorar su competitividad.

V. EL PAPEL DE CHILE Y AMÉRICA LATINA COMO ACTORES INTERNACIONALES

1. *Planteamiento*

América Latina es un conglomerado de naciones, más de 30 dentro de la concepción ampliada de América Latina y el Caribe, que incluye al Caribe anglófono –cuya población se aproxima a los 600 millones de habitantes y debe enfrentar el reto de actuar internacionalmente en un medio cambiante y con las realidades y tendencias reseñadas muy brevemente.

En el caso de Chile, el reto es reconocer sus diversas particularidades –así como se dan características específicas en otros países– pero que coexisten en una ubicación natural, en lo político y económico, en el ámbito latinoamericano, lo que en nada obsta a una apertura universal.

2. *Diversos planos de interacción y cooperación*

Los países latinoamericanos, y naturalmente Chile entre ellos, actúan a nivel multilateral en los órganos mundiales y eventualmente intercontinentales –como sucede con Chile, México y Perú en el APEC.

Paralela y simultáneamente interaccionan a nivel continental en los planos interamericano en que se incorporan Estados Unidos y Canadá; latinoamericano y del Caribe, o de un

número significativo de países como en la ALADI y el Grupo de Río; y, en el caso de Chile, el área sudamericana, particularmente UNASUR, y además por la vía de convenios de asociación en los conglomerados subregionales como la CAN y el MERCOSUR. En el caso de otros países como los centroamericanos y caribeños estas últimas instancias corresponden a sus propias organizaciones subregionales.

En cuanto a sus funciones se entrecruzan las de carácter político, particularmente en el caso de la OEA, con las de mecanismos de integración y complementación económica, como ALADI y los mecanismos subregionales de carácter mixto como UNASUR, que miran a la coordinación política y a la vez de complementación de las políticas sectoriales, o de consultas, en el caso del grupo de Río.

Junto a estos órganos coexisten las cumbres y la institucionalización de los diálogos de América Latina –con o sin el Caribe de habla inglesa, con Estados Unidos y Canadá– la Cumbres Interamericanas como la última de Trinidad y Tabago que sirvió de primer encuentro con el Presidente Obama y que sin formar parte del sistema Interamericano aprovecha la estructura de la OEA para su seguimiento. Otras cumbres como la Iberoamericana, en la que participan España y Portugal y con el liderazgo de aquella se ha institucionalizado y cuenta con una secretaría que se encarga de actividades de cooperación. Las relaciones con la Unión Europea se conducen en re-

uniones alternadas en América Latina y Europa y cuentan con mecanismos de difusión y seguimiento como diálogos subregionales y bilaterales que han tenido avances dispares. Así, en Lima se detectaron avances modestos en el pilar comercial de las relaciones Europa-Mercosur y en general hay una asimetría entre la unidad que tienen los europeos para las negociaciones y las dificultades de alinear las posturas de los países latinoamericanos, lo que constituye un desafío abierto para estos. Por su parte, la evaluación que se ha realizado de los primeros cinco años del Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea es ampliamente favorable. Igualmente, el Centro Latinoamericano para la Relaciones con Europa (CELARE), con sede en Santiago, realiza una interesante labor en el ámbito de la difusión.

En algunos casos su existencia ha estado consolidada por décadas, como la OEA desde la firma de la Carta en 1948, que además recogió la experiencia de la Unión Panamericana, que sin ser técnicamente una organización internacional logró propiciar convenciones importantes. Otras fueron fruto también de una evolución como el caso de la ALADI, que en 1980 sucedió a la ALALC con un cambio de la estrategia integracionista, en ambos casos por medio de tratados suscritos en Montevideo.

En el plano subregional, el organismo más nuevo es el Mercosur, creado a partir del Tratado de Asunción de 1991. Junto con su rol principal de

propiciar el libre comercio y constituir una unión aduanera incompleta, sirve de marco para el Mercosur de consultas políticas y en otros campos como el educativo. UNASUR es fruto también de una evolución en la primera década del siglo XXI y funciona activamente aunque jurídicamente se encuentra en proceso de ratificación. Chile aún no lo ha hecho, pese a lo cual presidió su Consejo durante su primer año de funcionamiento. Fruto de la influencia y de la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela y de su Presidente, Chávez, funciona ALBA, al que pertenecen también países como Cuba, Bolivia, Nicaragua.

Otros intentos de integración, como el ALCA, no han cristalizado.

3. Dinámicas de la cooperación regional

Por lo general se plantean en el debate público y político a nivel continental como ejemplo de burocracias excesivas, superposiciones o niveles disyuntivos entre los cuales hay que optar.

Para entender su dinámica hay que tener presente lo acontecido en el mundo global y la crisis reciente a que se ha aludido brevemente en los párrafos anteriores así como otros temas de carácter más permanente —como la no fácil y a la vez necesaria coexistencia en el continente de la principal potencia mundial y más de 30 países en desarrollo. Igualmente, la propia

realidad intralatinoamericana, en que coexisten diversas tradiciones e intereses comunes junto a viejas rivalidades y situaciones históricas.

Paralelamente se desarrollan las actividades bilaterales, que en el plano de la complementación económica tiene un marco amplio en la ALADI, y la acción de los organismos no gubernamentales y de la sociedad civil en sus distintas manifestaciones, entre ellas las empresas translatinas y la inversión intralatinoamericana.

Dentro de las dinámicas de tipo político sin duda que ha sido relevante la tendencia a la democratización.

Entretanto, en lo económico a partir de los años noventa se produjo una coincidencia en las políticas económicas de apertura al comercio internacional, con fenómenos como el denominado Consenso de Washington y políticas impulsadas por la CEPAL, como el regionalismo abierto.

4. La democracia en la región

A fines del decenio de 1990 al contabilizarse una mayoría de gobiernos elegidos democráticamente en América Latina se observó una tendencia que se ha consolidado en lo que va corrido del siglo XXI.

El tema de la democracia ha estado presente en el sistema interamericano. A diferencia de la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la OEA menciona la democracia como objetivo, si bien en sus primeras décadas de

funcionamiento fueron recurrentes los regímenes no democráticos. A partir de 1992 y particularmente a raíz de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, en Lima en 2001, existen lineamientos para aplicar sus principios a casos concretos. Paralelamente se desarrollaron diversas políticas orientadas a institucionalizar a nivel interamericano la defensa de los derechos humanos, entre las que cabe mencionar en especial la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que funciona en San José.

El caso de Honduras –resuelto electoralmente pero no en cuanto a legitimidad democrática a comienzos de diciembre del 2009– ha reflejado las complejidades del tema: hubo pronunciamientos claros contra la destitución del Presidente Zelaya por la vía militar, a pesar de las alegaciones del gobierno de facto de que los militares habrían actuado en el marco de la institucionalidad. En su comunicado de 28 de junio de 2009 el propio Departamento de Estado de Estados Unidos calificó lo sucedido de «coup d'état», posición que le valió dificultades al Gobierno de Obama para la ratificación por el Senado del nombramiento de su Subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos. En su momento, se aplicaron medidas de fuentes otrora impensadas como el Fondo Monetario Internacional, que hizo ver que Honduras no tendría acceso a los 150 millones de dólares en Derechos Especiales de Giro, su cuota

en el paquete de estímulo global equivalente a 250 mil millones de dólares. Posteriormente, la situación se tornó más compleja con las propuestas de San José y Tegucigalpa-San José y una aparente variación de la posición de Estados Unidos.

La verdad es que los mecanismos del sistema interamericano aplicaron desde el comienzo los principios y medidas previstos para exigir el restablecimiento de la democracia, más allá de las dificultades para aplicarlas y del peligro de que la organización fuera tachada de ineficaz. Quienes asumieron roles activos fueron países de la «corriente principal» de la diplomacia latinoamericana. Así, están los casos de Brasil –que asumió de hecho un rol muy directo al dar asilo en su Embajada a Zelaya y mantener su posición al declarar el Presidente Lula en la Cumbre Iberoamericana de Estoril que el proceso electoral del 29 de noviembre adolecía de falta de legitimidad de origen, de Chile, Costa Rica –cuyo Presidente asumió un rol mediador y de búsqueda de soluciones en coordinación con la OEA aunque tomó más adelante una posición distinta con ocasión de las elecciones de noviembre– y de Argentina. Además, naturalmente, de la República Bolivariana de Venezuela, que llevó a cabo diversas actividades conjuntas con el Presidente Zelaya en el ámbito bilateral y del ALBA.

Al cierre de este artículo la OEA no había adoptado una resolución final, pero un importante número de paí-

ses, pese a valorar el proceso electoral como consulta ciudadana, insistían en la ilegitimidad de origen, sin considerar el pronunciamiento del Congreso hondureño del 2 de diciembre de 2009 de ratificar la destitución de Zelaya, por estimar que condonar de hecho el golpe tendría consecuencias muy negativas como precedente.

Existe, en consecuencia, con vaivenes y variaciones fuertes –y la excepción de Cuba–, un proceso central de consolidación democrática. El proceso electoral uruguayo del 2009, que culminó con la elección en la segunda vuelta electoral de noviembre de José Mujica –de pasado tupamaro–, ha mostrado que la transición del país bajo la conducción del Frente Amplio y del Gobierno de Tabaré Vázquez lo ha consolidado en una línea progresista y democrática similar a la corriente principal. Mujica ha declarado que cree en el estilo negociador del Presidente Lula.

Es interesante la opinión externa por ser francés aunque dedicado por décadas a estudiar América Latina de Alain Rouquié (Rouquié, 2009: p.15) en conferencias que dictó en junio del 2009 en la Universidad Diego Portales en Santiago y en el Foro Valparaíso. En esta ciudad, afirmó «que la consolidación representativa no se puede explicar solo por el «fin de la historia» o la victoria final de la democracia y el mercado en los años noventa.

Para Rouquié, esta primavera democrática no habría sido posible sin un movimiento de fondo, una tenden-

cia fuerte que hizo que la democracia volviera a América Latina y que consistió en que la democracia pasara a ser un valor ampliamente compartido. Es decir, en todo el espectro ideológico se generó un consenso en el sentido de que había que aceptar y acatar los resultados de las contiendas electorales. Agregó nuestro autor que muchos «guerrilleros y revolucionarios» se han incorporado al proceso democrático –como lo demuestra el caso reciente de El Salvador– y que la lucha armada habría dejado de ser opción, con excepción de Colombia donde el conflicto es muy antiguo «y persiste, prolongado por los ingresos del narcotráfico y por una anterior desmovilización fracasada de las guerrillas».

En un estudio reciente, Ignacio Walker, expresa que «no es la democracia como tal la que está en crisis en América Latina. Ya hemos dicho que esta goza de una legitimidad como nunca antes, sin perjuicio del malestar y el descontento que también existen respecto de ella, especialmente en torno a su funcionamiento» (Walker, 2009: p. 227). Siguiendo a Przeworski, Walker define la democracia como un sistema de instituciones que aspira a obtener la adhesión espontánea de las principales fuerzas políticas (principalmente los partidos), basada en la competencia político –electoral y la incertidumbre sobre los resultados (Walker, 2009: p. 232). El autor afirma que esta democracia de instituciones es la más funcional y conducente al objetivo de la gobernabilidad democrática.

5. *El regionalismo abierto y nuevas tendencias integracionistas. El caso de UNASUR*

Las tendencias integracionistas en la región surgieron en los años sesenta bajo el influjo de las experiencias de las entonces Comunidades Europeas, lo que explica algunas de las características del primer Tratado de Montevideo, de 1960, que creó la ALALC. Al mismo tiempo, reflejaban las posturas cepalianas de sustitución de importaciones y las tendencias de los propios países hacia la industrialización y la modernización de la economía y de la sociedad. Las normas originales del Pacto Andino –actual Comunidad Andina de Naciones (CAN)– de, por ejemplo, restringir la repatriación de utilidades de las inversiones extrarregionales simboliza estos esfuerzos iniciales.

A partir del 1980, con el nuevo Tratado de Montevideo, que estableció la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) nace una estrategia diferente que propicia los entendimientos directos entre las distintas economías. La ALADI privilegia como modalidad de acción una preferencia arancelaria regional y acuerdos bilaterales, los acuerdos de complementación económica (ACE), que han resultado ser un mecanismo útil para aumentar el comercio intrazonal. El acuerdo de asociación de Chile con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se materializó por esa vía y los acuerdos de libre comercio entre sus miembros se registran en ALADI.

De este modo, se ha avanzado en una política de regionalismo abierto, combinando preferencias arancelarias intrazonales con apertura externa al resto del mundo, pero sin que exista una institucionalidad sólida a nivel latinoamericano.

Un desarrollo diferente –y que está llamado a tener proyecciones en el futuro en la medida en que se concrete el apoyo político de los países es el de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El tratado constitutivo fue suscrito en Brasilia el 23 de mayo de 2008 y tras un año de presidencia transitoria de la presidenta Michelle Bachelet, está instalando su Secretaría General en Quito. Componen la Unión doce países sudamericanos y a partir del quinto año de su entrada en vigor se podrá examinar la solicitud de admisión de otros Estados latinoamericanos. El organismo fue resultado de una evolución de varios años que en sus comienzos contó con el apoyo de países como Brasil y Venezuela. Es interesante destacar el Preámbulo del tratado que señala que sus miembros entienden que la integración suramericana debe alcanzarse a través de un proceso innovador que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos del MERCOSUR y de la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Suriname, y vaya más allá de su convergencia.

UNASUR no se presenta como un esquema de integración comercial del tipo área de libre comercio o unión aduanera, sino que es un impulsor

de cooperación en el plano político y de armonización y convergencia de políticas en diversas áreas de interés común, como las de infraestructura, energía, educación y otras.

6. *El caso de Chile*

Con 16 millones y medio de habitantes y un PIB per cápita de 10 mil dólares, Chile se sitúa como país de ingreso medio. Desde el punto de vista geográfico está alejado de los grandes centros de decisión internacionales pero tiene una inserción externa activa en lo comercial y en lo político, economía abierta y prestigio de buen manejo de lo económico. El país ha logrado avances significativos en la disminución de la pobreza, si bien se mantienen las desigualdades de ingreso propias de la región.

Puede afirmarse que Chile cuenta con recursos del denominado «soft power» o poder blando según la categoría enunciada por Nye (Nye, 2004) que le permiten persuadir y posicionarse pacíficamente, apelando a un capital social que combina cohesión interna, gobernabilidad en lo político, una cultura que integra identidades y diversidades, interacción público-privada en lo económico y una política exterior reconocible, que le permite maximizar sus atributos y capacidades para contribuir a su propio desarrollo y optimizar su presencia internacional.

La opinión pública internacional es favorable a los esfuerzos simultáneos

por reducir la pobreza del 40% al 13.7% en dos décadas, a una apertura comercial unilateral muy amplia- 6% de arancel aduanero general, que en la práctica es inferior al 2% por el efecto de tratados de libre comercio con 58 países, y una política exterior que, además, propicia soluciones multilaterales y está dispuesta a realizar tareas de cooperación desde el ámbito bilateral, aprovechando, por ejemplo, el prestigio a nivel latinoamericano de sus universidades, hasta la contribución a Operaciones de Paz de Naciones Unidas, como en el caso muy sintomático de Haití.

El traslado de esa sensación favorable a logros reales en materia de desarrollo y posicionamiento internacional funcional a aquel constituye un reto que es preciso abordar. A pesar de sus avances, Chile no es miembro del G20 –al que sí pertenecen tres países latinoamericanos– por un tema de volumen o de peso específico, que de alguna manera lo siguen dando en la nueva realidad del siglo XXI los viejos atributos de población, territorio, recursos naturales y acumulación de capital.

Al respecto, hay que considerar al menos, tres elementos:

- el posicionamiento frente a la crisis, en lo interno y externo. Se ha reconocido al Gobierno la capacidad de adelantarse a la crisis mediante políticas contracíclicas que le permitieron ahorrar cuando el valor de sus productos de exportación, en particular el cobre, alcanzaron pre-

cios muy altos y adoptando medidas de estímulo coordinadas entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, con adecuada información al Parlamento y los diversos sectores políticos y empresariales.

- el tipo de liderazgo internacional ejercido por la Presidenta Bachelet y su Gobierno así como la estabilidad del sistema democrático manifestada por el ordenado proceso electoral que culminó con el triunfo de Sebastián Piñera, candidato de la oposición. En este plano, Chile no tiene el «peso físico» de otros países en población y territorio y, sin embargo, puede utilizar el prestigio de una economía sana y un proceso político estable. Puntos altos en esta línea fueron las intervenciones de la Presidenta en la Asamblea General de Naciones Unidas, en los períodos ordinarios de sesiones de 2008 y 2009.
- la contribución del país a una América Latina más influyente en los asuntos mundiales. Estimamos que la forma de asumir un rol internacional –y de aprovechar nuevos posicionamientos como será el ingreso a la OCDE que implica prestigio, contactos y acceso a informaciones y proyectos a la vez que cumplir con altos estándares en determinadas políticas –es a través de una base fuerte en América Latina. A pesar de las inestabilidades propias de los procesos regionales de consulta e integración, Chile puede asumir, junto a otros, la búsqueda

de convergencia en materias fundamentales de coordinación de políticas como energía, infraestructura, cooperación económica, sin perjuicio de las diferencias en matices en lo económico y en lo político.

7. *Las tendencias en América Latina en la post guerra fría. Brasil, Venezuela y otros actores*

En el marco de la crisis internacional actual, en la región pueden presentarse distintos escenarios y situaciones: nuevos desafíos o el hecho de que los grandes centros de poder no le presten atención, pero a la vez oportunidades de acción más asertiva.

En 2004, durante el Gobierno de George W. Bush y con el recuerdo relativamente reciente de los atentados del 11-S y en un contexto de precrisis, dos autores norteamericanos, Joseph Tulchin y Ralph Espach sostuvieron que «sin la rígida estructura ideológica y geoestratégica de la Guerra Fría los países latinoamericanos reciben una atención menor que antes por parte de las potencias mundiales». Por otra parte, señalaron que desde un punto de vista más amplio, «los países de América Latina son cada vez más importantes para la hegemonía global en términos de economía y seguridad» así como para el conjunto del mundo porque se entretajan temas clave para las potencias mayores como son «el narcotráfico, la inmigración ilegal, la necesidad de incrementar las exportacio-

nes y la delincuencia internacional».

En ese contexto, la tesis de estos autores apunta a que América Latina contaba con una oportunidad para ampliar su autonomía en el sistema internacional –los intereses de seguridad de los Estados Unidos en la región se habían flexibilizado– pero a su juicio «los Estados latinoamericanos tenían que aprender a pensar en términos estratégicos y actuar resueltamente en los asuntos del continente y del mundo» (Tulchin y Espach 2004: pp.10, 11,22 y 23).

Por su parte, en su análisis de la dimensión política del futuro equilibrio mundial por áreas geográficas, Hobsbawm pone de relieve una visión recurrente respecto de nuestra región (Hobsbawm 2008:p.45): América del Norte es dominada por una economía regional, Estados Unidos; en Europa, la Unión Europea tiene en su futuro lógico, «cuando desaparezcan los vestigios de la Guerra Fría», una asociación con países ex comunistas incluida Rusia; en el este y sudeste del Asia, «China apunta a tener hegemonía económica», aunque Japón seguirá siendo protagonista y lo será también la India. Para este historiador, ni la región musulmana occidental ni África albergan una economía hegemónica, en tanto en Sudamérica «por su mero tamaño y potencialidades, la economía brasileña tendrá un rol central, sobre todo si la mexicana pasa a ser un apéndice del sistema norteamericano».

En la visión de Hobsbawm esto no significa que estas economías estén en conflicto con la economía global, que

ya refleja una interdependencia que les aporta beneficios reales o potenciales y sí implica que la globalización «no puede, como pretende el neoliberalismo, asemejarse al suave *fluir* de una corriente líquida». Agreguemos que la actual crisis ha corroborado dramáticamente esta última afirmación.

Brasil –al que mencionamos como BRIC en la sección 3.2. de este artículo– bajo el ex Presidente Henrique Cardoso y en particular en la actual Administración del Presidente Lula da Silva, ha incrementado su visibilidad a nivel regional y mundial.

La académica Regina Soares de Lima, de la Universidad Candido Mendes de Rio de Janeiro, sintetiza el posicionamiento internacional de Brasil, país que consolidó sus fronteras a comienzos del siglo XX. Para ella, a partir de la post segunda guerra mundial y en el marco de propuestas como la de la CEPAL, el país asumiría «una identidad regional brasileña» (Soares de Lima, 2008, p.99). Este «retorno a la región» se vinculó a la superación de la rivalidad con Argentina a partir del Programa de Cooperación de 1986 y del MERCOSUR y posteriormente a un énfasis sudamericano, que la autora vincula a una reacción ante el ingreso de México al TLCAN «que se percibió como la pérdida de ese país para la coalición latinoamericana» (Soares de Lima, 2008, p.101). Así, durante el primer mandato del Presidente Lula da Silva «América del Sur fue definida como el punto de partida para una nueva

inserción de Brasil en el sistema internacional» (Soares de Lima, p: 99).

Actualmente, en la segunda Administración del Presidente Lula, Brasil busca –además del MERCOSUR– «construir espacios de cooperación regional en las áreas de la energía y la infraestructura física» a la vez que desarrolla «nuevos intereses geoeconómicos, resultantes de la expansión de las inversiones de empresas brasileñas en la región» (Soares de Lima, p.110). Brasil también apunta a una mayor relación con Centroamérica y el Caribe y a una aproximación limitada a Estados Unidos –particularmente para cooperar en fuentes energéticas renovables como los biocombustibles y a participar activamente en los foros mundiales.

En los últimos años, la posición internacional de Brasil ha aumentado sostenidamente su visibilidad. Utilizando parámetros análogos a los empleados para el caso de Chile en la sección 5.5. cabe afirmar que Brasil –con sus propias características, producción diversificada y gran población– abordó la crisis en forma inteligente, ha adoptado en forma creciente un rol de intermediador y moderador en conflictos en la región y en América del Sur, con una participación activa en el G-20 y en los foros mundiales y regionales. La obtención de la sede de la Olimpíadas del año 2016 para Río de Janeiro fue planteada por el Presidente Lula da Silva como una aspiración sudamericana y en su simbolismo guarda paralelismo con la importancia asignada por China a los pasados

juegos de Beijing y a la próxima Feria Universal de Shangai en 2010.

Una situación especial siguen siendo las políticas de corte revisionista en lo interno –donde ha sido fuertemente criticado por su política de control de algunos medios de comunicación– y externo de la República Bolivariana de Venezuela, bajo la presidencia de Hugo Chávez. En esta última se mantiene con retórica antiimperialista en la corriente principal de las relaciones sudamericanas y latinoamericanas, a la vez que anuncia milicias y se envuelve en fuertes pugnas con la oposición en situaciones relativas a libertad de información, juega en la política mundial relacionándose con países como Irán y adquiriendo armamento en Rusia, lo que lo pone en una suerte de situación límite en las relaciones con Estados Unidos. En todo caso, con la Administración Obama el nivel de tensión ha bajado, comparado con la anterior del ex Presidente Bush. Algo análogo sucede en sus relaciones con España, que llegaron a un punto más bajo en el duelo verbal que sostuvo con el Rey en Santiago, en la Cumbre Iberoamericana de 2007, y en las que combina diplomacia –visita a Madrid en septiembre de 2009– y relaciones económicas (inversiones petrolíferas de Repsol-YPF en Venezuela).

Las políticas de Chávez combinan «socialismo del siglo XXI», caudillismo, cierta dosis de pragmatismo para jugar «la carta» petrolera, siempre poderosa incluso con las fluctuaciones de precios, Venezuela continúa siendo

uno de los países latinoamericanos con mayores relaciones comerciales con Estados Unidos– y un grado de histriónico que atrae la atención de los medios. Me correspondió atenderlo como Intendente Regional de Valparaíso durante la visita que hizo a Chile en 2001 en el Gobierno de Ricardo Lagos y pude apreciar su manejo de los medios, su interés por el detalle en todo lo que concierne al desarrollo y su estilo que rompe el protocolo tradicional, sin quebrarlo totalmente. Durante la navegación por la bahía de Valparaíso en una moderna lancha torpedera de la Armada, Chávez se dirigió directamente al personal de marinería que atendía a la comitiva, en presencia del Almirante de la I Zona Naval, para preguntarles por sus grados, carrera en la Armada y otros y formuló diversos comentarios y observaciones sobre la materia, y creó una situación de cierto desasosiego entre quienes nos encontrábamos allí.

Una especialista venezolana, Ana María Sanjuán, del Centro para la paz y los derechos humanos de la Universidad Central de Venezuela, observa que Chávez lleva adelante su política exterior «desde un marco nacional específico, en que la energía juega un papel crucial. Más nacionalismo en lo interno un papel más extendido del Estado, mayor independencia de Estados Unidos y una expansión de la demanda energética son los factores que sustentan su actual agenda regional» (Sanjuán, 2008, p.158). Agrega la autora que mediante diversas formas

de «integración alternativa», solo en 2007, «Venezuela comprometió en la región casi 8.800 millones de dólares en donaciones, financiamientos de diversa índole, compra de títulos públicos, emprendimientos sociales y ayuda energética» (Sanjuán 2008, p.62).

8. *Lineamientos para el futuro*

Una mirada a la situación actual de la región permite comprobar que –como ha sido siempre– se dan relaciones de asimetría de poder con Estados Unidos y que también –como ha sido igualmente una tendencia– no hay políticas concertadas que sean claramente latinoamericanas.

Se presentan «fracturas» (Russell y Tokatlian, 2009) entre el norte y el sur de la región y el propio Estados Unidos tendría políticas diferenciadas para ambas áreas geográficas, que tienen sensibilidades diferentes respecto de la potencia en materias de seguridad. En este sentido, la geografía sería «el factor fundamental en la determinación del grado de importancia relativa de Estados Unidos para los países o subregiones de América Latina» (Russell y Tokatlian, 2009: p. 214). Por otra parte, en la actual coyuntura internacional se dan las condiciones para aprovechar diversas opciones mediante una política externa activa por parte de los países de la región. Y, en ese sentido, las tendencias a la fragmentación y también a una mayor heterogeneidad de énfasis y líneas

de acción pueden significar también oportunidades de movilidad en lo internacional.

En un estudio reciente, Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian abordan las opciones estratégicas de América Latina frente a Estados Unidos y señalan la importancia de «atraer» a dicha potencia «a la resolución política y en común de problemas compartidos que afectan por igual a todos los países de la región» (Russell y Tokatlian. 2009, pp. 229 y 230) esfuerzos en que podrían intervenir mecanismos latinoamericanos ad hoc y también la OEA.

Las estrategias que visualizan estos autores serían las de «multilateralismo vinculante» (para que este multilateralismo sea posible es preciso que exista un orden internacional que cuente con un alto grado de institucionalización y pueda inducir a la gran potencia a adherir o aplicar las normas existentes); «contención acotada» (creación progresiva de espacios e instrumentos regionales de acción que reduzcan, excluyan o prevengan la acción de la gran potencia en un área geográfica y favorezcan la capacidad colectiva de interacción con Washington); y «colaboración selectiva» (construcción de lazos cooperativos con Estados Unidos para incidir en la forma que ejerce su poder e influencia, reducir incertidumbres, hacer frente en forma conjunta a problemas comunes en los planos bilateral o multilateral y en problemas tales como migraciones, debilidad estatal, crimen organizado

y drogas ilícitas), y pueden ser usadas indistintamente (Russell y Tokatlian 2009: pp. 224-227). Naturalmente, en general estas políticas o modelos son adaptables a una acción latinoamericana externa con el resto del mundo.

Entre los retos para el futuro que surgen de este análisis, cabe sintetizar:

- a) la coyuntura internacional en el segundo semestre de 2009 parece caracterizarse por los esfuerzos por superar la crisis financiera y económica y ayudar a la recuperación, lo que impone diálogos e interacciones como las que se llevan a cabo en el G 20. Igualmente, cierto reacomodo político por las nuevas iniciativas –aún no totalmente decantadas pero más alineadas con la institucionalidad y multipolaridad internacional– de la Administración Obama. En este contexto, se abren espacios potenciales para que América Latina cumpla una función activa en las principales deliberaciones políticas y económicas que se llevan a cabo.
- b) Para aprovechar adecuadamente esta coyuntura deberá existir cierto grado de coordinación de políticas de parte de América Latina en su conjunto o de áreas y subregiones como América del Sur, además de las relaciones interamericanas en el marco de la OEA o de las Cumbres, que tienen mayor incidencia en los temas que efectivamente se tratan a ese nivel y que interesan en común a la región y a Estados Unidos. Entre ellos, cabe mencionar los rela-

tivos a democracia y los derechos humanos, el narcotráfico, algunas crisis políticas y un debate político sobre los intereses de ambos polos de la relación, sus asimetrías y complementariedades.

- c) En lo primero, al nivel latinoamericano, la situación de México operará como una especie de bisagra entre su relación económica creciente con América del Norte y Estados Unidos y su necesidad de mantener vínculos que la equilibren con los vecinos del sur sin que empero le sea posible asumir en este caso un liderazgo, salvo respecto de su entorno geográfico más inmediato.
- d) En lo que toca a América del Sur, la integración parece apuntar a las consultas políticas frecuentes –para lo cual es importante la consolidación jurídica de la UNASUR– y a una integración más orientada a la integración física y de coordinación de políticas en el plano del desarrollo económico y social que en nuevos mecanismos relacionados con el libre comercio o la unión aduanera.
- e) Es importante mantener el horizonte y las perspectiva de un área de libre comercio regional que puede ser fruto de un proceso evolutivo y gradual de convergencia de esquemas y modalidades ya existentes y que, al mismo tiempo, encierra dificultades por la diversidad de políticas comerciales y acuerdos subregionales y preferenciales, coexistiendo así tendencias a la fragmentación y a la integración.

- f) Se percibe como tendencia una posición activa de Brasil que asume un rol de potencia mediana y creciente a nivel internacional, con un estilo a la vez asertivo y moderado como el que juega el Presidente Lula da Silva.
- g) Chile, en las postrimerías del gobierno de la Presidenta Bachelet, sobre la base de su amplia apertura internacional, estabilidad democrática y manejo acertado de la crisis puede jugar un rol articulador de las diferencias al interior de la región. En este sentido, es importante conjugar su presencia en el ámbito internacional —que se puede reforzar con el ingreso a la OCDE—, con una base de acción en lo político a nivel latinoamericano y sudamericano que le permita, junto con otros actores y conglomerados, influir en los asuntos regionales y mundiales.
- h) En los casos de Brasil, Argentina y México, que participan en el G-20, y de Chile, que tiene experiencia en el APEC y en materia de tratados de libre comercio, y mediante las inversiones externas de sus empresas, pueden asumir un rol activo en una eventual reanudación de la Ronda de Doha y en los estudios y consultas que están en desarrollo con vistas a una reforma de las organizaciones financieras internacionales. Para estos efectos, resulta necesaria la interacción de los sectores público y privado.

BIBLIOGRAFÍA

- Allard, Raúl (2009), *La Globalización por dentro. El Estado-nación y los actores transnacionales*, Santiago, Catalonia-PUCV.
- Gilpin, Robert (2000), *The Challenge of Global Capitalism*, Princeton, Princeton University Press.
- Hill, Christopher (2003), *The Changing Politics of Foreign Policy*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Hobsbawm, Eric (2008), *Después del siglo XX: un mundo en transición*, en Ricardo Lagos, (comp.), *América Latina: ¿Integración o fragmentación?*, Buenos Aires, EDHASA.
- Keohane, Robert y Joseph Nye (1971), *Transnational relations and World Politics: An introduction*, en Keohane y Nye (eds.), *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Harvard University Press.
- Mahbubani, Kishore (2008), *The New Asian Hemisphere. The irresistible shift of global power to the East*, Nueva York, Public Affairs.
- Martín-Ortega, Olga (2008), *Empresas Multinacionales y Derechos Humanos en Derecho Internacional*, Barcelona, Bosch Editor.
- Nye, Joseph (2004), *Soft Power, The means to success in World Politics*, Nueva York, Public Affairs.
- Papa Benedicto XVI (2009), *Caritas in Veritate (Caridad en la Verdad) Encíclica sobre el Desarrollo Humano Integral*, Santiago, Ediciones Paulinas.
- Remiro Brotóns, Antonio, Rosa Riquelme, Esperanza Orihuela, Javier Diaz-Hochleitner, y Luis Pérez-Prat (2007), *Derecho Internacional*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Rouquié, Alain (2009), *La democracia en América Latina: entre la esperanza y la sospecha*, Cátedra Globalización y Democracia, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Rouillie d'Orfeuill, Henri (2008), *La Diplomacia no gubernamental. ¿Pueden las*

- ONG cambiar el mundo? Santiago, LOM Ediciones.
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Toklatian (2008), Resistencia y cooperación: opciones estratégicas de América Latina frente a Estados Unidos, en Ricardo Lagos (comp.), América Latina: ¿Integración o Fragmentación?, Buenos Aires, EDHASA.
- Sanjuán, Ana María (2008), América Latina y el bolivarianismo del siglo XXI. Alcances y desafíos de la política venezolana hacia la región, en América Latina: ¿Integración o fragmentación?, Buenos Aires, EDHASA.
- Serra, Narcís (2009), La resolución de la crisis es una tarea global, Cátedra Globalización y Democracia, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Soares de Lima, Maria Regina (2008), Liderazgo regional en América del Sur: ¿tiene Brasil un papel a jugar?, en América Latina: ¿Integración o Fragmentación?, Buenos Aires, EDHASA.
- Tulchin, Joseph y Ralph Espach (eds.) (2004), América Latina en el nuevo sistema internacional, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- UNCTAD, (2008), World Investment Report 2008: Transnational Corporations and the Infrastructure Challenge, United Nations, Nueva York y Ginebra, 2008.
- Vernon, Raymond (1983), La soberanía en peligro. La difusión multinacional de las empresas de Estados Unidos, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Vietor, Richard, (2008), Cómo compiten los países. Estrategia, estructura y gobierno de la economía global, Harvard Business School Press, DEUSTO, Barcelona.
- Walker, Ignacio (2009), La democracia en América Latina. Entre la Esperanza y la Desesperanza, Santiago, UQBAR.